



Resolución Ministerial

N° 147-2020-PCM

Lima, 06 JUL. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 146-2019-PCM se designó al señor Heber Cusma Saldaña en el cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el citado funcionario ha formulado su renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor HEBER CUSMA SALDAÑA al cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros